

07 de abril de 2020

SEGUNDO PAQUETE DE MEDIDAS ECONÓMICAS PARA LOS SOCIOS, APROBADAS POR JUNTA DIRECTIVA DE COFENAT

Estimad@ soci@:

Te informamos mediante este comunicado del segundo paquete de medidas que la Junta Directiva de COFENAT ha tomado en el día de ayer para apoyarte durante esta crisis COVID19 y que nos afecta a todos

- 1º. Queda **CANCELADO** el pago de la **segunda cuota trimestral**. Esta medida supondrá un ahorro de 45€ en vez de 15€, medida adoptada en el primer paquete de medidas económicas. A los **socios que hayan pagado la cuota anual de 2020 les será compensado en la cuota anual de 2021**.
- 2º. Los socios que les correspondiera pagar la **cuota semestral o cuota anual en los meses de abril, mayo o junio**, se pasará el **recibo en el mes de julio**, pero se les **descontará el importe de los meses de abril, mayo y junio** sin perder ningún derecho como asociado.
- 3º. **No se cobrará** el recibo mensual de **abril, mayo y junio del servicio de iguala de abogados** a todos aquellos socios que tengan el servicio contratado. Por **supuesto, el servicio sigue estando vigente** y os recordamos que las necesidades tienen que ser tramitadas a través del correo electrónico a info@cofenat.es. En este sentido, comentar nuevamente que no se puede llamar o contactar directamente con el departamento jurídico, ya que no darán respuesta a ninguna consulta que no se remita con su código correspondiente desde COFENAT. Esta medida supondrá, en vez de un ahorro de 22,99€, un ahorro de 68,70€.
- 4º. **Todos los socios** que no tengan contratado el servicio de iguala de abogados **podrán realizar consultas relacionadas con la situación actual durante el mes de abril-mayo**.
- 5º. **No se pasará al cobro el recibo del mes de abril del servicio de gestoría**, el recibo del mayo se cargará a mediados de mayo, aunque se seguirán realizando todas las gestiones ya que el servicio está vigente. Esta medida supondrá un ahorro de 48,40€.
- 6º. Los socios que hayan solicitado **gestiones extras de gestoría en marzo y abril**, se **aplazará el pago al mes de junio**.
- 7º. Todos los socios estarán al tanto e informados puntualmente de cualquier medida económica y laboral que dicte el Gobierno y las Comunidades autonómicas y que pueda afectar a los autónomos.

Seguimos avanzando, seguimos trabajando, seguimos contando contigo.

Gracias por tu confianza en COFENAT. Somos Profesionales, somos COFENAT.

